

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1913

5 CENTIMOS

Oficinas, Béloy 2

5 CENTIMOS

Sábado, 28 de Febrero de 1914

Leyendo de hechos

Excelente católico y buen ministro

Uno de los ministros del actual Gobierno norteamericano es mister Davidson, cuya profesión de fe católica es bien conocida en aquella república. Entró en el Gabinete por voluntad expresa de Mr. Wilson, en cuanto tomó posesión de la Presidencia de la república.

Mr. Davidson es católico práctico y no oculta sus creencias ni su fe, bajo ninguna lanza de convencionalismos; antes, por el contrario, hace gala de su religión en público y en privado, como ciudadano y como ministro.

Le Soleil contaba ayer un hecho que pone de relieve la profunda raigambre de la fe de mister Davidson y la valentía de éste en sus manifestaciones religiosas.

Se celebraba a principios de la última semana Consejo de ministros en Casa Blanca, y el jefe del Gobierno propuso la celebración de un Consejo extraordinario para resolver asuntos urgentes, relacionados con el Centro del Pacífico.

Conforme todos los consejeros en la conveniencia del Consejo, se trató de fijar el día, y aquí surgió la discordia.

Rogado el presidente que se fijara el día, indicó el 25 del actual, a las diez de la mañana.

Pero replicó Mr. Davidson: «El día 25 de Febrero celebra la Iglesia Católica la fiesta de la Ceniza, y por mañanadores que seamos, si hemos de oír Misa y hemos de recibir la ceniza sobre nuestras cabezas, meditando el momento homo, difícilmente estaremos a las diez y media en Casa Blanca.

—Pero eso—indicó el jefe del Gobierno—será cuenta de los católicos.

—Y también de los protestantes añadió Mr. D. Wilson.

—Y más aún los ministros—dijo el presidente de la república.

¿Resuelto de la discusión? que la reunión del Consejo se fijó para el 25 a las diez de la tarde.

Terminaremos con un comentario: Cuanto puede hacer un católico, que con valentía manifiesta sus creencias; Y qué daño causan los católicos meticolosos!

Del Ayuntamiento

De carruajes

Por falta de número no pudo reunirse ayer mañana en la Alcaldía la comisión de carruajes.

Sesión

Esta tarde, a las tres, celebrará sesión ordinaria la Corporación Municipal.

Extractos

Se han enviado al Boletín Oficial, para su publicación, los extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero últimos.

Inspección Veterinaria

El inspector Veterinario, señor Lozano Aragón, ordenó ayer la cremación y enterramiento de dos cerdos propiedad de don Francisco Verdegay y don Pedro Alonso, y una oveja de don José Ramírez.

Comisión de festejos

Ayer se reunió en segunda convocatoria la Comisión de festejos del Ayuntamiento, tratando de los siguientes asuntos:

La Verbena.—A pesar de los grandes trabajos que ha venido haciendo la Comisión de festejos para conseguir el alumbrado con destino a la proyectada verbena del domingo de Pascua, todos han resultado infructuosos, pues los aparatos que entregó la Comisión de Alumbrado del Municipio para el Paseo del Príncipe, todavía tardarán en llegar, y en Madrid no se han encontrado otros aparatos que puedan sustituirlos.

Días ante nuevos ofrecimientos de la Compañía Lebón, de colocar otros aparatos con lámparas de 100 bombillas, se había pensado aprovecharlo agregándole faroles a la Veneciana, pero necatándose un crecidísimo número de farolillos, se tropieza con la dificultad de que en Almería no se encuentran.

En vista de esas dificultades, la Comisión de festejos del Ayuntamiento, tratando de este festejo en Piñata, pero no abandona la idea de hacerlo, quizás en Pascua de Resurrección, aprovechando el alumbrado definitivo del nuevo contrato.

Los vendedores de serpentinas.—Otro de los extremos de que se ocupó la Comisión fue la visita de los vendedores de serpentinas y confeti al Presidente, en súplica de que se permitiera en el día de mañana circular máscaras por el Paseo, y sobre todo particular, la Comisión acordó notificar a dichos industriales que el Ayuntamiento y no la Comisión era el llamado a tomar ese acuerdo.

Los premiados.—El jurado que había de conceder los premios de Carnaval, acordó ayer otorgarlos, en la siguiente forma:

Primer premio, a la carroza titulada «La Aviación en Holanda».

Segundo premio, «Sortido de Pierrotas». Tercer premio, a la Comparsa «El Estreno». Cuarto premio, a la mascarada «Los de Calatrava».

El Jurado ha sentido no poder conceder premio alguno al coche que figuraba una «Gesta de Cristóbal» y dentro del cual iba un lindo ramillete de señoritas, pues los premios acordados por el Ayuntamiento fueron con destino exclusivo a carrozas, con paradas y máscaras.

Los favorecidos pueden pasarse hoy mismo por el Negociado de Festejos del Ayuntamiento, para notificárseles la resolución del Jurado y formalizar en Contaduría el pago de los premios.

LA SEÑORA Doña Adela Martínez Gómez de Sánchez Entrena

Falleció el día 22 de Febrero de 1914, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo, don José Sánchez Entrena; hijos doña Josefa, doña Carmen, doña Pilar, doña Adela y don Rafael; hermana doña Encarnación, madre política doña Remedios Entrena; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos la encomienda a Dios

Todas las misas que se celebren hoy, sábado 28, en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La Misa mayor será a las diez.

El Ilmo. y Rvmo. señor Obispo tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Habla Dato

POR TELEGRÁFO

Decreto.—Lo de Portugal.—Weyler.—Comentario y gacetilla.—El programa de Gobierno

Madrid, 27.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gabinete, señor Dato, les manifestó que, como de costumbre, había despachado con el rey don Alfonso, poniendo a su sanción un decreto, declarando monumento nacional al que se construye en Bruch.

Sobre la noticia que esta mañana publica un periódico, de haber sido detenidos varios portugueses, dijo el presidente que el Gobierno se limita a cumplir lo preestipulado en el convenio hispano-lusitano.

Agregó el señor Dato que nada sabía de la dimisión del capitán general de Cataluña, señor Weyler, y calificó de fantasía lo que dice «Le Temps», de que el rey don Alfonso dirija la política internacional de España.

A continuación dijo el presidente que no tenía noticias de Portugal, y anunció que por la tarde conferencia con el gobernador civil de Valencia.

Seguidamente protestó contra las palabras que se le han atribuido sobre los candidatos priístas y mauristas, asegurando que lo que dijo en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey, fué solamente, que los que siguen al señor García Prieto y los elementos llamados mauristas no tienen fuerzas en Madrid para tomar parte en la próxima lucha electoral.

Preguntado el señor Dato sobre el programa de Gobierno que hoy publica «El Liberal», contestó:

—Es inexacto cuánto dice respecto del programa, que nadie conoce. Mis pensamientos los expondré primamente ante los diputados y senadores de la mayoría.

LOS MAURISTAS

CARTA DEL JEFE

Ayer se nos remitió copia de la carta que sigue, recibida por el ex alcalde de Almería don Eduardo Pérez Ibáñez:

«Mi distinguido amigo: He tenido la satisfacción de recibir el teléfono que en

unión de los señores Acosta, Jover, González Egas y Belver (don José) tuvo la bondad de dirigirme cándido orienta del último acto de propaganda que celebrado, y de

que viene sirviendo. Aunque los sucesos me han impuesto la abstención que vengo guardando, en cumplimiento de deberes personalísimos, públicos son mis esfuerzos, de

tanto años para generalizar las prácticas de la cidadanía, y tuve siempre por excelente la de dirigirme al cuerpo electoral, sobre todo en momentos en que éste va a ser convocado para elegir sus representantes. Les felicito, pues, por el entusiasmo y la fuerza que evidenciaron los congregados al llamiento de V. V., y particularmente dese al candidato proclamado y excelente amigo don José Belver, el más feliz éxito. Mi retiro definitivo se debió al descarrilamiento de las ruedas del tender de la máquina 104, cuyo maquinista era Pedro Artero.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Del accidente se dió cuenta al Gobernador civil, aunciándose después que había quedado expedita la vie.

Salude a todos en mi nombre y téngame por su santo muy amig q. l. b. l. m. A. MAURAS.

CHAMPAGNE MONS PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Amado Giménez

El distrito de Purchena

Ayer recibimos la siguiente carta:

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Leo en su ilustrado periódico de hoy el comunicado de mi querido amigo don Domingo Lozano, y aunque los asuntos políticos no me preocupan, como me une al señor Lozano tan buena amistad, me voy a permitir la libertad de rogarle que me dé la libertad de regalarle la ejecución de su digresión, para que puedan sus más

mos lectores ponerse al corriente de la verdad y deducir por ellos las consecuencias que a cada uno le sujete su buen juicio.

Admito el plazamiento del día 8 de Marzo; esto no admite más distingo que el de añadir al resultado cuatro años. De poder para años y de oposición para los de enfrete, y que los primeros continúan con la organización política de todo el distrito.

No conto los hechos que cita, ni todos exactos; pues todo el mundo está en el secreto de que el señor Lozano no merecía entonces la confianza de los conspicuos liberales, y sólo se encontraba en Madrid atendiendo a la enfermedad que llevó al asilo a su virtuosa señora; y en cuanto a Capel, sólo fue como mandatario con cartas que le valoran el acceso a las ciertas dependencias oficiales, y especialmente, la recomendación de don Ramón Laynez.

Solo el último párrafo de contestación a la segunda afirmación merece mi atención, y la contestaré porque me duele en el alma, que hombres del país y de la ilustración del señor Lozano, hagan la afirmación de que el señor Amado debe sólo al Gobierno el acta de diputado. ¡Vainilla teoría! Crea, amigo don Domingo, que quien así piensa ofende al diputado, al Gobierno, a los electores de su distrito, y pisa la escena con libertad y soltura.

Con su esposo, Montenegro, ha creado esa modalidad del arte que por su sencillez cautiva al espectador y le lleva con prima rosa forma al gozo de la vida artística que él mismo ha logrado.

Estas deliciosas veladas tan preferidas por el buen público, van a ser muy en breve una bella sala de conciertos.

La próxima campaña Comendador-Montenegro va tomando visos de acontecimiento en las salas de este elegante coliseo de Varietés.

Es el repertorio, que es muy extenso, de la compañía, figurar las obras más recientes de nuestros literatos.

Corque, a descansar un poco de cine y demás menudencias coreográficas, y a saborear por un poco tiempo algo de arte, ya que el simpático Miguel Gómez nos le brinda en tan buenas condiciones de economía y de encanto.

Por nuestra parte, sólo deseamos que las

obras que se representen sean de tal maneras, que no abusen del teatro al culto público almeriense, y a nosotros nos ahorren el trabajo de censurarlas.

El hombre debe ser libre y consciente, y cuando se tiene cierta representación oficial, obligación a serlo. Como piensa el señor Lozano pensaban los esclavos, y por eso vino la abolición, sustituyendo a la esclavitud el derecho de ciudadanía.

Si el señor Amado fuese reelegido, debería el acta a la mayoría del distrito, lo mismo que la debió en la primera elección.

Afirmar lo contrario equivale a asegurar que los Gobiernos violan la voluntad del pueblo, y también es preciso confessar que hay votantes que se prestan a ser violentados.

Orezco en adelante mi absoluto silencio, y anticipándole gracias se reitera de usted al amigo a. s. q. b. s. m. JOAQUÍN JIMÉNEZ.

Almería 27-2-14.

En la línea del Sur

UN DESCARRILAMIENTO

Anteayer, proximamente a las 7 de la tarde, descarriló en el kilómetro 238 más 100 metros de la línea del Sur de España, el tren especial de Santsé a Almería.

El accidente se debió al descarrilamiento de las ruedas del tender de la máquina 104, cuyo maquinista era Pedro Artero.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Del accidente se dió cuenta al Gobernador civil, aunciándose después que había quedado expedita la vie.

Salude a todos en mi nombre y téngame por su santo muy amig q. l. b. l. m. A. MAURAS.

En Guadix se vende LA INDEPENDENCIA en la PLUMA DE ORO, Plaza de la Constitución.

En Variedades

Temporada teatral

La empresa del teatro de Variedades ha publicado la lista de la notable compañía cómico-dramática Comendador-Montenegro, conocida y juzgada en varias ocasiones por nuestra pública.

De estos dos distinguidos artistas poco tenemos que decir, pues su caudal de ingenio en el arte de la escena, ha sido apreciado en todo su valor por el inteligente público de Variedades, que muchas veces confirmó con sus aplausos el indiscutible mérito de ambos cómicos, avalorado por esa ingenua modestia nativa en todo el que ama verda deamente al teatro.

A parte mojistas, que el crítico no tiene que respetar, María Comendador es una actriz de buena escuela, que sabe decir como pocas, y que, llegado el punto de la emoción, arrebata con la fuerza creadora de su ingenio. Domina con natural gracia los personajes de sus obras y pisa la escena con libertad y soltura.

Con su esposo, Montenegro, ha creado esa modalidad del arte que por su sencillez cautiva al espectador y le lleva con prima rosa forma al gozo de la vida artística que él mismo ha logrado.

Estas deliciosas veladas tan preferidas por el buen público, van a ser muy en breve una bella sala de conciertos.

La próxima campaña Comendador-Montenegro va tomando visos de acontecimiento en las salas de este elegante coliseo de Varietés.

Es el repertorio, que es muy extenso, de la compañía, figurar las obras más recientes de nuestros literatos.

Corque, a descansar un poco de cine y demás menudencias coreográficas, y a saborear por un poco tiempo algo de arte, ya que el simpático Miguel Gómez nos le brinda en tan buenas condiciones de economía y de encanto.

Por nuestra parte, sólo deseamos que las

obras que se representen sean de tal maneras, que no abusen del teatro al culto público almeriense, y a nosotros nos ahorren el trabajo de censurarlas.

El hombre debe ser libre y consciente, y cuando se tiene cierta representación oficial, obligación a serlo. Como piensa el señor Lozano pensaban los esclavos, y por eso vino la abolición, sustituyendo a la esclavitud el derecho de ciudadanía.

Si el señor Amado fuese reelegido, debería el acta a la mayoría del distrito, lo mismo que la debió en la primera elección.

Afirmar lo contrario equivale a asegurar que los Gobiernos violan la voluntad del pueblo, y también es preciso confessar que hay votantes que se prestan a ser violentados.

Estas deliciosas veladas tan preferidas por el buen público, van a ser muy en breve una bella sala de conciertos.

La próxima campaña Comendador-Montenegro va tomando visos de acontecimiento en las salas de este elegante coliseo

mile la ignorancia de los médicos en el arte de resucitar. Huchard, otro médico sabio, afirma que la aparente riqueza de medicamentos encubre una pobreza real de medicinas, y Gimbal, autor de «La terapéutica por los agentes físicos», dice que ante el sinúmero de medicamentos preconizados contra las enfermedades, el médico se encuentra en la situación de un hombre que tuviese los bolsillos repletos de monedas falsas.

Todos los periódicos profesionales como los que no lo son tienen respeto de los asuntos ni criterio exclusivamente administrativo, y, bajo la responsabilidad de los anónimos, no vacilan en publicar todo aquello que se les pague.

Uno de los médicos franceses que pasan por sabio y tiene escritos París su reputación científica, es autor de un específico que sirve para todo: tuberculosis, diabetes, enfermedades de la piel (así en un lote al por mayor), del hígado, riñones, estómago... Que esto lo diga él Frescales, sabido sobre una tierra y amenizando sus discursos planteando con infermedades de granofono, está muy en su punto; pero dice y firmado por... esa suministro de la ciencia médica, me resuelve lo que llaman los clásicos del siglo XVI la cadera vermelha y sienta videntes deseos de comenzar a predicar una guerra santa contra esos caudillos, que, disfrazados de súbditos y en nombre de una ciencia que nunca poseyeron, engañan a la humanidad desde hace tres siglos.

Existen leyes prohibitivas de la venta de remedios secretos y reguladoras de la fabricación de espírituos. Hay una farmacopea oficial y una instrucción de ciudadanía, pero todo eso está inventado por algunos moralistas de los que considera absolutamente necesario respetar los intereses creados. La Medicina actual no satisface las exigencias del régimen: mi client fíjate una ciencia que, asionada con oropeladas de títulos y ilustrada por fantásticas bengalas, ha dado un salto en el vacío, no sabe ni si perdióse en él o para resarcirle más tarde depurada de todos sus errores, impulsa y digna de ser ejercida por aquéllos que quieran llamarse sacerdotes del sagrado fuego de la vida.

JUAN LÓPEZ DE REGO.

Los asuntos de Filipinas

Cumpliendo la pena de destierro, que le ha impuesto el Gobierno de los Estados Unidos, se encuentra en España, procedente de Filipinas, el general don José María Balmori, que desempeña el cargo de gobernador de Mindanao.

Las autoridades yanquis lo acusan de presidir una de las Sociedades constituidas para el derribamiento de la soberanía yanqui en las islas Filipinas.

También sufre la pena de destierro el Dr. Dominik Gómez, propuesto para la Presidencia de la República filipina.

Balmori y Gómez celebraron en Pekín varias entrevistas con el presidente Yuan Shikai.

Después se trasladaron a Tukio, donde se encontraron con el famoso almirante Togo y el ministro de Negocios extranjeros, marqués de Fushimi.

El general Balmori es un gran amigo de España.

Durante el tiempo en que fue gobernador de Mindanao, puso en libertad a 266 españoles que fueron apresados por los naturales del país en la campaña de 1898.

Balmori dice que en el próximo mes de Abril se proclamará la república en Filipinas.

España en Marruecos

POR TELEGRAFO

Despachos oficiales

Madrid, 27.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales:

Uno, del comandante general de Melilla, señor Gómez Jordana, diciendo que un grupo de mercaderes intentó robar la estación del Avanzaamiento. Los ladrones fueron descubiertos, trabándose un tiroteo. Resultaron gravemente heridos el cabo del batallón de Ciudad Rodrigo Ramón Espíz, y el soldado Vidal López. Ha amanecido el temporal, y ha salido el correo de Málaga.

Otro del de Ceuta, señor García Menacho, participando que la avanzadilla del fuerte de Gaba, fue tiroteada por los rebeldes, resultando muerto un soldado y un cabo herido.

De Vera

Con gran concurrencia, solemnidad y fervor se ha celebrado en esta Parróna, durante los días de carnaval, un triduo en honor de Santa Rita de Casia, costeado por la piadosísima señora doña Carmela Muñoz esposa de nuestro particular y querido amigo el ayuntamiento de obras públicas don Francisco González, que desde hace un año reside en esta ciudad.

A dicho fin, ha venido de Grenada, donde tiene su residencia, el Padre Agustín Roche, Fr. León Ochoa, que a más de los ejercicios propios de dicho triduo, ha pronunciado varios sermones de gran mérito.

El pueblo ha quedado completamente satisfecho de la celebración de la misa, y suelen rezar por más tiempo al virtuoso y docente padre, que tanto simpatía ha dejado por su sable y cariñoso trato.

A más del bien espiritual que siempre lleva consigo estas sencillas misas, ha dejado oír numerosos laudarios y cantares, en especial la fundación de la congregación de Santa Rita, con sus talleres y oratorio, destinados a remediar las necesidades de los pobres, bajo la presidencia y dirección de la piadosa dama mencionada doña Carmela Muñoz, que ya en Almería por sus sufrimientos y trabajo de organización dejó fundado el que hoy existe.

Dejar así es que esta institución, nacida al calor del fuego sacro de la caridad cristiana, prospere y se desarrolle grandemente, ofreciendo óptimos frutos que sean el consuelo del desvalimiento y un freno contra los enemigos de Cristo.

Las fiestas de carnaval han estado muy desanimadas y deslucidas a causa del fuerte huracán que reina desde el domingo y que ha causado enormes daños en los huertos de naranjos, cuyo fruto, en su mayoría, ha caído al suelo.

Vera 26 Febrero 1914.—El Corresponsal.

Vida política

POR TELEGRAFO

Conferencia

Madrid, 27.—Con el jefe del Gobierno, señor Dato, y el ministro de Hacienda, señor Bugallo, conferenció hoy el señor Sánchez de Toca.

Parce que trataron de la protesta formulada por los remolcadores contra la Azucarera, y que estudiaron los medios para que el Banco de España facilite los fondos necesarios, con objeto de pagar a los productores.

De Guerra

Madrid, 27.—El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia de la dimisión del capitán general de Cataluña, señor Wayler.

También dijo el señor Echegüe que ha sido nombrado presidente de la Cruz Roja el infante don Fernando.

Cambio de impresiones

Madrid, 27.—Dice que el jefe del Gobierno cambió impresiones con las personalidades de distintos partidos, sobre los asuntos de actualidad.

En Gobernación

Madrid, 27.—El subsecretario de Gobernación, señor Prado Palacio, ha manifestado hoy a los periodistas que en Valencia el orden es completo; que en el puerto del Grao se registraron algunas coacciones para que se suspendieran los trabajos, sin conseguirlo.

Anadió que en Barcelona, los trenvianos han presentado nuevas bases, no acordando la huelga.

El homenaje a Galdós

Madrid, 27.—Se ha constituido el comité organizador del homenaje al señor Pérez Galdós.

Le forman los Sres. siguientes: Presidente, señor Dato; vicepresidente, señor Echegaray; vocales, señor marqués de Estella, conde de Romanones, Alvarez (don Melquíades) duque de Alba, Bauer, Moya, Benavente y Cavia, y Secretario, don Tomás Romero.

El Consejo de Estado

Madrid, 27.—La semana próxima se reunirá el pleno del Consejo de Estado, bajo la presidencia del señor duque de Mandas.

Viñetas

Madrid, 27.—Ha marchado a Valladolid el general Ochando.

De París ha regresado hoy el expresidente del Consejo de ministros señor marqués de Alhucemas.

Entremeses

Cuando las barbas de tu verano...

Un diputado francés ha relatado en *La Libre Parole*, el siguiente hecho, ocurrido en Gerardmer:

«Un soldado que se hallaba gravemente enfermo en aquel Hospital militar escribió la siguiente carta a sus compañeros:

«En nombre de la libertad de conciencia que garantiza la República declaro que pertenezco a la Religión católica y que deseo que visite un sacerdote. Si mi enfermedad se agrava, quiero recibir los auxilios de la Religión. Si muero sin las oraciones de la Iglesia católica, la culpa será vuestra».

Los amigos del enfermo avisaron inmediatamente a un sacerdote, y éste se apresuró en acudir a prestar sus auxilios al paciente.

Pero se vió sorprendido con que, le prohibieron la entrada en el hospital.

Instó el sacerdote, se dio cuenta a los jefes del establecimiento, y cuando se resolvió permitir la entrada al sacerdote, resultó que su presencia no era ya necesaria para la tranquilidad del enfermo.

Este había dejado de existir.

Un caso de liberticidio fulminante, de los que suelen registrarse con frecuencia en la república francesa, que llaman libre, por no llamarla libertina y enemiga de todo lo que lleva el sello de Cristo.

Y en una república de esa jaez quieren convertir nuestra Patria los republicanos españoles.

Pero lo maravilloso del caso es que en esa tarea ayudan a los republicanos los monárquicos.

Y hasta se ofrecen espaldas para cuando la república sea un hecho.

Y entretanto, ¿el resto de los españoles?

«Están duermes».

ZISKO

Liga anti-tuberculosa

POR TELEGRAFO

Reunión importante

Madrid, 27.—En el ministerio de la Gobernación se ha reunido hoy, bajo la presidencia del jefe de este departamento, señor Sánchez-Guerra, por primera vez, la comisión permanente de la Liga antituberculosa.

Asistieron entre otros los exministros señores García Prieto, González Bassa, Barroso y Jimeno, y se excusaron los señores Azcárate y conde de Romanones.

Después de leída la memoria reglamentaria, aprobóse el proyecto de celebrar en España un día dedicado a recaudar fondos para la liga antituberculosa, que sería considerado como festivo nacional.

Finalmente, se repararon los trabajos entre los vocales, para su informe.

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general

Electroterapia

Consulta de 1 a 4. Económica para obreros, de 7 a 8 noche.

RICARDOS 3.—ALMERIA

La industria de la pesca

POR TELEGRAFO

Geestemünde, uno de los principales puertos de pesca del imperio alemán.

El puerto de pesca de Geestemünde, ha exigido hasta la fecha trece millones de marcos, y para cuya ejecución el Estado de Prusia ha votado en su presupuesto de 1913, una partida de nueve millones de marcos más.

El terreno que ocupa en la actualidad el puerto de pesca ha sido arrebatado al río Weser tras largos y denodados esfuerzos. Primeramente se construyó un terraplén de fajines y arena paralelamente con el antiguo dique del Weser, ganando de esta manera 70 hectáreas. Entre ese nuevo terreno y el antiguo dique se halla la dársena protegida por el muelle construido en la parte septentrional.

La dársena tiene 1.200 metros de largo. En la mitad de la orilla Oeste existe un edificio espacioso donde se encuentra instalado un restaurante famoso por sus minutas de pesca. Viene en continuación diferentes oficinas y un espacioso edificio destinado a asilo de marineros.

Un costado se encuentran los chalos, donde se embala y subasta la pesca, con sus correspondientes dependencias donde se almacena el pez y se escabacha, además de los grandes depósitos de hielo que abundantemente se utilizan esta industria.

Al Sur del restaurante se encuentra el despatch de mercaderías gran velocidad, en el cual existen ocho vías férreas, de las cuales salen diariamente varios trenes cargados de pescado.

Desde el mediodía hasta la caída de la tarde se nota en este parte un movimiento febril. Los pescos son embalados cuidadosamente en cestas, lleno pesados y expedidos.

Vagones especiales agregados a los trenes de gran velocidad llevan la mercadería a los diferentes puntos de Alemania y de los países extranjeros limitantes.

En vista de que aquellas líneas férreas resultan insuficientes en la actualidad por el activo tráfico a que se les somete, el Estado de Prusia ha votado en el presupuesto de 1913 la suma de 2.300.000 marcos para el ensanche de los despatchos de mercaderías.

En el citado puerto de Geestemünde existe, además, una dársena, destinada especialmente a la sociedad de pesca de arenques en alta mar, que en la época de verano utiliza los servicios de ocho vapores y cuatro lanchas a vapor, mientras que en invierno trae la pesca con red rasera o a fondo.

Los utensilios de pesca consisten en una red rasera, en decir, una red que el vapor arrastra por el fondo del mar. Representa una especie de embudo gigante de unos 40 metros de largo, cuya abertura permanece abierta mediante los «kächerbrater», armados especialmente de invención inglesa.

Para echar la red los pescadores se sirven de los cabrestantes y de los guindantes. Los guindantes son unos arcos en forma de U, situados en la proa del navío, junto a la banda de donde cuelga un carrete de granadas de dimensiones.

Llegado el momento de extender la red, el buque se coloca al través de la corriente o del viento. La máquina se para y la red se echa sobre bordo a barlovento, mientras que los «cheerbetters», en los cuales está sujetada la red, permanecen colgando de los guindantes. Transcurridos algunos minutos, la red se encuentra arrestada a distancia suficiente del buque para evitar que aquella se eche en el hélice del mismo.

A continuación sigue una serie de operaciones hasta lograr que la red afectando la forma de un embudo enorme, de 40 metros de largo y de una altura de 10 metros, va a desfilarando la superficie del fondo del mar.

Los amigos del enfermo avisaron inmediatamente a un sacerdote, y éste se apresuró en acudir a prestar sus auxilios al paciente.

Pero se vió sorprendido con que, le prohibieron la entrada en el hospital.

Instó el sacerdote, se dio cuenta a los jefes del establecimiento, y cuando se resolvió permitir la entrada al sacerdote, resultó que su presencia no era ya necesaria para la tranquilidad del enfermo.

Este había dejado de existir.

Un caso de liberticidio fulminante, de los que suelen registrarse con frecuencia en la república francesa, que llaman libre, por no llamarla libertina y enemiga de todo lo que lleva el sello de Cristo.

Y en una república de esa jaez quieren convertir nuestra Patria los republicanos españoles.

Pero lo maravilloso del caso es que en esa tarea ayudan a los republicanos los monárquicos.

Y hasta se ofrecen espaldas para cuando la república sea un hecho.

Y entretanto, ¿el resto de los españoles?

«Están duermes».

Ferrol

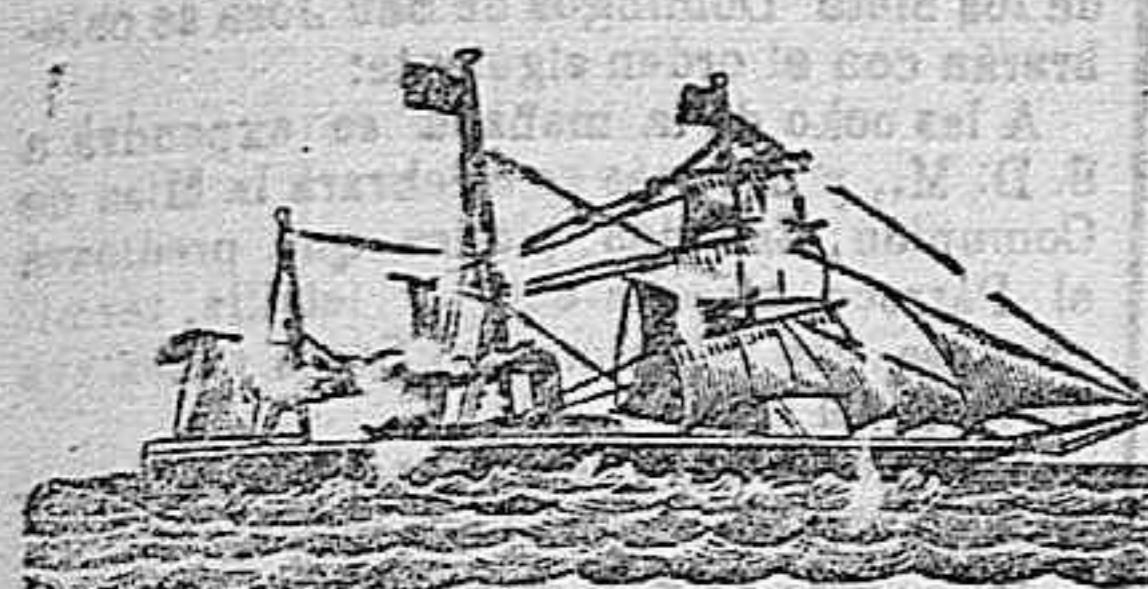
Ferrol, 27.—El mar a arrojado a la playa varios cadáveres.

Supórase que son los de los marineros del vapor dantes recientemente hundido en Cabo Ortegal.

Málaga

<p

Compañías Hamburguesas



Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes
Para Montevideo y Buenos Aires

El nuevo y magnífico
traspatlántico

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 15 de Marzo y embarcarán en Cádiz el día 18 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO

BAHIA BLANCA

HERMANOS, Gerona, 20.- ALMERIA

CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON ARTURO PÉREZ GARCIA
Doctor en Medicina y Cirujano

Que falleció el día 18 de Febrero de 1910 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R.I.P.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario hoy, 28 de los corrientes, siendo la Misa mayor a las 10, se aplicarán en sufragio de su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

De Hacienda

Libramientos

Hoy se pagarán en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos para con Deodato Domínguez, ingeniero jefe del servicio agronómico catastral, arquitecto del catastro, don Eugenio Caseroj y don Antonio Mellian.

Licencia

Le han sido concedidos quince días de licencia al oficial de la Intervención de Hacienda de Almería don Arturo Almansa España.

Matriculación

El administrador de contribuciones notifica a los alcaldes de Huércal Overa, Turri y Vélez Blanco que se les comunica la matrícula de industria puestas que harán efectivas si en plazo breve no remiten las matrículas de industria del presente año.

También notifica a los alcaldes de T. bermejo y Vélez B. tanto que se les ha impuesto cuarentena paseos de mala y treinta a los de Alcaudete, Huécate, Lúcar, por no haber enviado las matrículas industriales.

Posesión

Se ha posesionado de su cargo de administrador a biblioteca de Propiedades y de rechazos al Estado del partido de Cañaveral, don Vicente Hita Rodríguez.

JUEGOS Y JUZGADOS

Sesallamiento para hoy en la Audiencia

Sesión prim. 2.—Causa del Juzgado de Almería, obra de contrabando, contra José Ga. González y otros.

Abogados, señores Domínguez y Romero del Casal; procura, señores Muñoz y Grisolía.

Item del mismo J. juzgado, sobre disparo, contra Francisco Rubio y otros.

Abogados, señores M. Iago y Pailla; procuradores, señores R. Pallo y Valero.

Sesión segund. —Causa del Juzgado de Cañaveral, sobre estafa, contra José Salva dor Guzmán.

Abogados, señores Fuentes y Esteban; procuradores, señores Fernández Campos y Sanchz Roca.

Pleito

Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Granada.—Juzgado de Cármenes de Vera.—Don Baltasar Flores Bravo con don José López Campos, sobre entrega de bienes inmuebles.

Abogados, señores Sánchez Reina y Vida Vilchez; procuradores, señores Donet y Pérez Bellido; secretaria del señor Parto.

MINERIA

Renuncias

Don Miguel Gómez Fernández ha presentado escritos en el Gobierno civil, re-

nunciando la propiedad de las concesiones mineras de que es dueño, tituladas Málaga, número 32.616; Valladolid, número 32.625, y Murcia, número 32.626, todos del término de Alboloduy.

Don Gaspar Martínez Sánchez hizo ayer renuncia de su registro minero titulado Carmen, número 32.717, del término de Orihuela.

También don Antonio Castillo Zee presentó ayer escrito de renuncia de su registro Mi María, número 32.633, del término de Almería.

Rectificación

Don Andrés Martínez ha rectificado el número de pertenencias y la designación hecha al registro minero que tiene solicitado con el nombre de San Miguel, número 33.072, del término de Orihuela.

Registros admitidos

La Jefatura de Minas, de acuerdo con el Gobierno civil, ha decretado la admisión de los registros que siguen:

Anita y Julia número 32.981, del término de Málaga, a don Manuel Rodríguez velecién de Alhama; Paca, número 33.059 de Peñichia y Rioja a don Miguel Vidal; San Hipólito número 33.071, a Oria; a don Juan Roldán González; La Prorrida número 33.008 de Vélez Blanco a don Lucas Berndt; Aun es tiempo, número 32.949, de Segorbe, a don Ubaldo Abad Teruel; Don Pedro, número 33.070, de Fondón, a don Salvador del Moral y Moral; Demasía a Glasgow, número 32.985, y Demasía a América, número 33.036, de Bacares, a la compañía El Bebe Bacares; y El Capricho, número 32.928, de Abrucena, a don Antonio González Nava.

MUERTO OLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

Por la mañana

Termómetro seco.....	13.6
Idem húmedo.....	9.4
Barómetro.....	759.6
Termómetro.....	15
Maxima e la noche.....	15.2
Minima.....	11.2
Al sol.....	37.2
Viento.....	N.
Mar.....	Picada
Cielo.....	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco.....	14.4
Idem húmedo.....	12.4
Barómetro.....	760.6
Termómetro.....	14.5
Viento.....	S. O.
Mar.....	Picada
Cielo.....	Despejado

Envíos a todas partes

CHOCOLATES DE QUINTIN HUIZ DE GAUNA

Vitoria (Álava)

Depósito:

Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas

Plaza de Santo Domingo

Leciones de café y plato

PRECIOS CONVENIENCIALES

Ricardos 7 (unto al Teléfono)

DR. BLANES

Oficina municipal

Ex ayudante del Dr. Albitos

Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

honra, de que es creyente católico, apostólico, romano; y sin duda por eso, eno- teme la competencia o concurrencia en España de religiones distintas de la católica, que le disputan el campo y el dominio de las conciencias; y, mirando con indiferencia esa lucha o competencia de religiones, acaricia el ideal de que no sea preciso llevar la Religión a las escuelas, y a través de ese ideal, sentíende que no es absolutamente imprescindible la enseñanza de la religión por el mismo maestro que está encargado del resto de la enseñanza; porque no encuentra bien definido en la ley el principio que haga obligatorio al maestro profesar la Religión católica.

Kes lengüetas, señor ministro, no es el más a propósito para creditar su calidad de católico, revela opiniones y tendencias que no se manejan bien con la fe que profesa.—Voy a tratar de demotrarlo con la brevedad posible.

Confesando V. E. que es creyente, católico, apostólico, romano, confiesa que admite en toda su extensión la doctrina que N. S. Jesucristo predicó, y dejó en manos de su Iglesia, para que la propague por todo el mundo, a fin de que los hombres se salvaren. Confesamos, pues, que no hay salvación sino por la doctrina, o Religión cristiana; católica, porque es para todos los hombres apostólicas, porque los Apóstoles fueron los primeros propagadores; y romana, porque el jefe del Apostolado, Vicario de Jesucristo, la salvó en Roma con su sangre, y la dejó como sagrada herencia a sus hijos.

De manera especial para la obligación sobre los gobernantes, porque, encargados de

estatales, que hemos de creer, para cono- cer el camino del cielo; y tienen preceptos para moderar y dirigir nuestra voluntad, a fin de que no se desvíe de ese camino. Es, pues, dogmática y moral la doctrina cristiana; es la luz y es amor. El amor ha dictado los preceptos, y el amor ha de ser el principal régimen que nos mueve a cumplirlos; y de tal manera se nos intimá la fe y la obediencia, que el carecer de ellos es causa de eterna desventura: «el que no crea, se condenará; quien no guarda los mandamientos no entrará en la vida eterna».

Y d'ahí se deduce con claridad meridiana, que la mayor desdicha que puede azotar al hombre en este mundo, es no conocer a Jesucristo, o ignorar la doctrina cristiana; porque sin creer y practicarla, o sin la fe y sin otras buenas, no se puede salvar.

Mas para que uno aprenda, ha de haber otro que le enseñe; por consiguiente, la obra más trascendental y de mayor importancia y necesidad en el orden intelectual y moral es la enseñanza de la doctrina cristiana; y esa doctrina debe ponerse como fundamento de la educación y como base de todas las demás ciencias; porque, como leemos en el Santo Evangelio, «de que le aprovechará al hombre ganar todo el mundo, si padece detrimento su alma?—De donde resulta que todos los que de cualquier modo ejercen dominio sobre otros, como los padres naturales, los sacerdotes, los maestros, los gobernantes, están gravemente obligados a procurar la enseñanza religiosa o Catecismo».

Esa misma conclusión nos llevan los dí- vinos preceptos.

Dice el primero: «Amarás a Dios con tu corazón, con toda tu mente y con to-

tas tus fuerzas». Esto es: consagra al servicio de Dios, dirige a El todos tus pensamientos y palabras; todas tus obras deseos e intenciones. Págale ese tributo, que de justicia le debes, porque nadie tiene que no hayas recibido de su bondad: mano de tu Criador y Bienhechor. No hagas, pues, cosa alguna que no pueda referirse a El, que no vaya inmediata o mediamente orientada a su honor y a su gloria. Este precepto nos sugiere las siguientes preguntas: ¿será agradable a Dios el descuido de la instrucción religiosa de los niños? La ignorancia de la doctrina, no conocer a Jesucristo, será obsequio aceptable a los dioses ojos? Y, si eso, es imposible, podrá ordenarse a la gloria del Señor la aspiración del Catecismo, o posas dificultades a la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas?

La imponibilidad resaltará más atendiendo a la segunda parte del precepto divino: «amarás a tu prójimo como a ti mismo».

El amor a nosotros mismos nos induce a buscar el bien para nosotros; pero no bien para nosotros, sino para el bien de nuestro prójimo, que dice de ser bien y no hacerle mal; sino que, en cambio, es de servirle, de protegerle, de apoyarle, de auxiliarle.

En la escuela, que es la escuela pública, se impone la doctrina cristiana, parece que dentro de la doctrina católica.

Este último resultado de V. E. es digno de aplauso, pero su lógica va desgarrada; porque, partiendo de esa resolución, en vez de llevar a V. E. a favorecer a los maestros de enseñar la doctrina religiosa de un hijo mío a su escuela, nos lleva a que se impone la doctrina religiosa de un hijo mío a su escuela.

La doctrina religiosa de un hijo mío a su escuela.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.

Y, si esto es lo que se impone, es lógico.</p

Boletín religioso

Santos de hoy, sábado.—Ayuno.—Señor Basilio y Procopio, confesores, y san Justo.

Santos de mañana, Domingo I de Cuaresma.—El Santo Angel de la Guarda, patrón de Tortosa; San Rosendo, obispo, patrono de Mondónedo; y Santa Antonina.

En la Santa Iglesia Catedral.—Mañana, Domingo I de Cuaresma, se celebrará Misa cantada con sermón, estando éste a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Emilio Giménez Pérez, Canónigo Doctoral y Catedrático del Seminario.

Indulgencia plenaria.—Todas las personas que, cumpliendo las condiciones precisas, tengan la Bula de la Santa Cruzada, pueden lucir una indulgencia plenaria.

San Pedro.—Al toque de oraciones, Santo Rosario, ejercicios del P. Valverde, y así en todos los días de Cuaresma; los viernes y domingos habrá además sermón, Misericordia cantada y ejercicio del Vía-Crucis.

Ejercicios de Cuaresma.—En la iglesia de San Sebastián, el toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, con sermón los viernes y los domingos, y los demás días con explicación de la doctrina cristiana y meditación por el P. Valverde, terminan con los cánticos propios del tiempo.

El Sagrado ejercicio del Vía-Crucis se hará todos los viernes, inmediatamente antes del Rosario.

Jueves Santo.—Oficios a las 10 de la mañana.

Parrroquia de San Roque.—Ejercicios de Cuaresma.—Santo Rosario, Exposición de Doctrina Cristiana, Ejercicios del P. Valverde y así en todos los días de Cuaresma. Los viernes y domingos habrá sermón, Misericordia cantada y ejercicio del Vía-Crucis.

Iglesia de Santo Domingo.—Ejercicios piadosos que han de celebrarse en esta Iglesia, durante el santo tiempo de Cuaresma.

Al oscurecer se rezará el Rosario, y a continuación habrá plática de trigo los lunes, miércoles y jueves para los jóvenes.

Los sábados y viernes Vía Crucis, dándose a adorar el Lignum Crucis al final.

Los domingos habrá sermón predicando los tres párrocos, (5º, 6º y 7º) de San José el M. R. P. Prior; el 4º de Cuaresma el R. P. Fr. Tomás Alonso y el de Pasión el R. P. Fr. José Carbo.

Nuestra Señora de Dolores.—Comenzará el día 26 de Marzo para terminar el 3 de Abril.—Por la mañana a las ocho Misa en el Altar mayor de la Santísima Virgen, y por la tarde a la oración se herá ejercicio de la Novena.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Cultos en esta Iglesia durante la cuaresma; durante la cuaresma por la tarde a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. El día 1 empezarán los Siete Domingos de San José. Este ejercicio se practica con exposición de S. D. M. y sermón. Los martes y viernes se tendrá el Vía-Crucis y Plática doctrinal.

A las 3 y media de la tarde. Mendozo y Lavatorio de diez a doce pobres, predicando el R. P. Fr. J. Carbo.—Tíneblas cantadas a las seis y media.

Viernes Santo.—A las 8 de la mañana Oficios y adoración de la Cruz para todos los fieles.

Siete Palabras.—Comenzarán a las doce y media para terminar a las tres, estando encargado de predicar el R. M. R. P. Prior.

Acto continuo se hará el Vía Crucis y el Quinario.

Sábado Santo.—Oficios a las ocho de la mañana.

Terminada la Misa predrán los fieles recibir la Comunión.

Por la tarde, al oscurecer, Rosario y Salve solemne a la Patrona.

Domingo de Resurrección.—Maitines cantados a las cinco y media de la mañana.

A las seis y cuarto. Procesión con el Santísimo por las naves del templo.

Por la tarde Exposición menor, Rosario, Salve y Reserva.

El Ultimo señor Obispo se ha dignado conceder a todos los fieles 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos ejercicios.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Cultos en esta Iglesia durante la cuaresma;

Durante la cuaresma por la tarde a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. El día 1 empezarán los Siete Domingos de San José. Este ejercicio se practica con exposición de S. D. M. y sermón. Los martes y viernes se tendrá el Vía-Crucis y Plática doctrinal.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, para sirvientes.—Bajo la dirección del R. P. José Manuel Luque S. J.

Empezarán el día 10 de Marzo a las 3 de la tarde y terminarán el día 15, con la Comunión y Bendición Papal.

Distribución de los Ejercicios:

Por la mañana, a las 6, Santa Miss, durante la cual se explicarán las ceremonias del Santo Sacrificio, cánticos, 6 y media, Plática, 7, cánticos.

Por la tarde: 3. Santo Rosario, cánticos, Plática y cánticos; 4. Sermón; 4 y media, cánticos. Por la noche: 8. Viacrucis, Sermón y cánticos.

Se ruega a todas las señoras manden sus sirvientes y a las Conferencias los pobres que visitan.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para señoras.—Bajo la dirección del R. P. José Manuel Luque S. J.

De ahí comienzo el martes 17 de Marzo a las 3 de la tarde y terminarán el 25, con la Comunión general a las 8 y media.

Plan de los Ejercicios:

Mañana: 9 y media, Santa Miss; 10. Meditación de Salvavida Virgen María; 10 y media, Plática.—Perdón; 10. Día mío.

Tarde: 3. Santo Rosario.—Meditación; 4. Examen práctico.—Cánticos.

Servizios a las Congregaciones de las Hijas de María, Aportolado, Buena Muerte, Propagación de la Fe y Auxiliadora de enfermos y las Marías.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para señoras.—Bajo la dirección del R. P. José Manuel Luque S. J.

Se convoca a la Juventud Católica, Congregaciones de San Luis y de San Esteban, Patronatos, Conferencias de San Vicente de Paul, y sección de Caballeros de la Buena Muerte, y discípulos de San Juan Evangelista.

Cultos de Semana Santa.—Domingo de Ramos. A las 8 y media, Bandición y distribución de los ramos.

Jueves Santo.—A las 9 serán los Divinos Oficios.

Viernes y Sábado Santo.—A las 7 y media de la mañana.

La sección de Señoras de la Buena Muerte celebrará el setenario de Dolores de la Santísima Virgen, y la de caballeros conforme a su Reglamento, procurará que el Viernes Santo de la 1 a 4 de la tarde se tenga, con la solemnidad posible, el ejercicio de los Siete Palos de Nuestro Señor Jesucristo en la cruz que predicará el R. P. Manuel M. Morgado, S. J.

Per la asistencia a los Ejercicios Espirituales, se puede ganar indulgencia plena.

la para caballeros.—Los dirigirá el R. P. José Manuel Alcaro S. J.

Dará comienzo el 22 de Marzo a las 8 de la noche.

Orden de los actos:

Mañana: Santa Miss a las 8 y media.

Tarde: 8, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, cánticos. —Conferencia moral; 9 y media, Perdón; 10. Día mío.

Se terminarán el día 29, domingo, con la Comunión general que dará el último señor Obispo.

Se convoca a la Juventud Católica, Congregaciones de San Luis y de San Esteban, Patronatos, Conferencias de San Vicente de Paul, y sección de Caballeros de la Buena Muerte, y discípulos de San Juan Evangelista.

Cultos de Semana Santa.—Domingo de Ramos. A las 8 y media, Bandición y distribución de los ramos.

Jueves Santo.—A las 9 serán los Divinos Oficios.

Viernes y Sábado Santo.—A las 7 y media de la mañana.

La sección de Señoras de la Buena Muerte celebrará el setenario de Dolores de la Santísima Virgen, y la de caballeros conforme a su Reglamento, procurará que el Viernes Santo de la 1 a 4 de la tarde se tenga, con la solemnidad posible, el ejercicio de los Siete Palos de Nuestro Señor Jesucristo en la cruz que predicará el R. P. Manuel M. Morgado, S. J.

Per la asistencia a los Ejercicios Espirituales, se puede ganar indulgencia plena.

Parroquia de San Sebastián.—Con toda solemnidad celebrarse en esta iglesia los cultos de los siete domingos en honor del Patriarca San José, estando los sermones a cargo del digno adjunto de dicha parroquia, don Manuel Rodríguez, y la música y canto, del sexteto de la catedral.

El orden de los cultos es el siguiente:

Por la mañana.—A las ocho, Misa de Comunión, con acompañamiento de órgano y metates.

Por la tarde.—Al toque de oraciones, Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, letanía, ejercicios de los siete domingos, sermón, gozos y reserva a toda orquesta.

Soledad Familiar.—La Misa de Comunión a las once y a continuación el ejercicio de los Siete Domingos.

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

Constipados de cabeza,

Resfriados

Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe. Tos rebelde, Ozens, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.

La caja contiene un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

Las Hespérides

Gran establecimiento de horticultura

EN FINANA (Almería)

Injertos sobre vides americanas de uva de Ollanes y de todas las variedades de casta conocidas para uvera.

Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frotales de todos los tipos y de las castas más escogidas.

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles.

Para pedidos e informes, a los SRES. APARICIO HERMANOS en Finana.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrto gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman diariamente los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaseca Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

19 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE 6116, 10.

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un preciosísimo paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal las religiosas de la Presentación, que ya el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

LA INDEPENDENCIA

La maquinista Alcoyana

Hijos de José Boronat.-ALCOY

Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pidámos a su Representante para la provincia

Antonio Márquez Flores

Conde Ofalia, 24-ALMERIA

Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las encuadadas; sólida, instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 3-50.

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberá abonar 5 pesetas por cada una.